



TABLA REUNION ORDINARIA N° 017/2021

FECHA : 13 de Diciembre de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALON MULTIUSO**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR PROYECTO “ZINC Y OSB AYUDA SOCIAL” LICITACIÓN ID: 3836-35-LE21
- 3.- BONIFICACION ESPECIAL POR RETIRO VOLUNTARIO 4 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DAF. SR. ESPINOZA
- 4.- RENOVACION CONVENIO CAS CHILE, DAF. SR. ESPINOZA
- 5.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, DAF. SR. ESPINOZA
- 6.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL 2022, SR. MUÑOZ
- 7.- PMG. 2022 DIRECTOR DE CONTROL
- 8.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 017/2021.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de diciembre del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR PROYECTO “ZINC Y OSB AYUDA SOCIAL” LICITACIÓN ID: 3836-35-LE21

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, viene al Concejo a solicitar aprobación y autorización para Adjudicar y Contratar Proyecto “Zinc y OSB Ayuda Social” Licitación ID: 3836-35-LE21, con el objeto de adquirir Planchas de Zinc Acanalado, Zinc 5V y Tableros OSB, para la entrega de ayudas sociales, financiados con Fondos Municipales (presupuesto disponible \$36.600.000.-); para los bienes requeridos, se presentaron 12 ofertas.

ANÁLISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

Línea 1: Tableros OSB, Línea 2: Planchas de Zinc Acanalada, Línea 3: Planchas de Zinc 5V

Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo	
1	María Aguilar Blanche SPA RUT: 77.258.350-8	Línea 1: \$9.647.400.- Neto \$9.647.400.- IVA: \$1.833.006.- TOTAL: \$11.480.000.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita aclaración del Anexo 3, la cual responde y adjunta la documentación dentro del plazo y forma establecidos.	ACEPTADA
2	Servicios e Ingeniería Endémica SPA RUT: 76.181.489-3	Línea 1: \$10.000.200.- Línea 2: \$7.646.800.- Línea 3: \$5.764.500.- Neto \$23.411.500.- IVA: \$4.448.185.- TOTAL: \$27.859.685.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la sube dentro del plazo y forma establecidos.	ACEPTADA
3	Comercial Renacer SPA RUT: 76.657.427-0	Línea 1: \$9.353.400.- Línea 2: \$9.450.000.- Línea 3: \$7.840.000.- Neto \$26.643.400.- IVA: \$5.062.246.- TOTAL: \$31.705.646.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA
4	ELECTROCOM S.A. RUT: 96.355.000-6	Línea 1: \$9.590.000.- Línea 2: \$7.973.000.- Línea 3: \$5.488.000.- Neto \$23.051.000.- IVA: \$4.379.690.- TOTAL: \$27.430.690.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita aclaración por la faltar Declaración Jurada de Socios, a la cual no da respuesta en plazo y forma establecidos.	RECHAZADA
5	Ferretería Amanecer SPA RUT: 77.231.362-4	Línea 1: \$12.408.900.- Línea 2: \$10.055.500.- Línea 3: \$8.291.500.- Neto \$30.755.900.- IVA: \$5.843.621.- TOTAL: \$36.599.521.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA
6	Ferretería <u>Coronel</u> SPA RUT: 76.196.593-K	Línea 1: \$10.556.000.- Línea 2: \$8.435.000.- Línea 3: \$7.136.500.- Neto \$26.127.500.- IVA: \$4.964.225.- TOTAL: \$31.091.725.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA
7	Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5	Línea 1: \$12.600.000.- Línea 2: \$7.700.000.- Línea 3: \$7.000.000.- Neto \$27.300.000.- IVA: \$5.187.000.- TOTAL: \$32.487.000.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA

8	<u>Gobert</u> Comercializadora, Mantención y Servicios SPA RUT: 77.100.667-1	Línea 1: \$12.535.600.- Línea 2: \$9.004.800.- Línea 3: \$7.105.000.- <hr/> Neto \$28.645.400.- IVA: \$5.442.626.- TOTAL: \$34.088.026.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, y D.J. Con o Sin Conflictos de <u>Interés; las</u> que sube dentro del plazo y forma establecidos.	ACEPTADA
9	Fabricación, Construcción y Comercialización <u>Vasal</u> SPA RUT: 77.081.473-1	Línea 1: \$11.846.100.- Línea 2: \$8.120.000.- Línea 3: \$6.300.000.- <hr/> Neto \$26.266.100.- IVA: \$4.990.559.- TOTAL: \$31.256.659.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de <u>Socios; la</u> que sube dentro del plazo y forma establecidos.	ACEPTADA
10	Ferretería Ventura <u>Eloina</u> <u>Hetz Chavarria</u> E.I.R.L. RUT: 76.337.943-4	Línea 1: \$9.100.000.- Línea 2: \$7.124.600.- Línea 3: \$6.230.000.- <hr/> Neto \$22.454.600.- IVA: \$4.266.374.- TOTAL: \$26.720.974.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. - Su Oferta en el Plazo de Entrega, se encuentra fuera del rango establecido en Bases Administrativas, por lo cual debe rechazarse la oferta, de acuerdo a lo que indica el punto IX de dichas Bases.	RECHAZADA
11	<u>Moval Pluss</u> Servicios de <u>Ingeniería</u> SPA RUT: 76.954503-4	Línea 1: \$11.053.000.- Línea 2: \$8.383.200.- Línea 3: \$6.766.200.- <hr/> Neto \$26.202.400.- IVA: \$4.978.456.- TOTAL: \$31.180.856.-	- Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	ACEPTADA
12	<u>Multicomercial</u> Chillan Limitada RUT: 76.465.237-1	Línea 1: \$11.830.000.- Línea 2: \$10.080.000.- Línea 3: \$8.845.900.- <hr/> Neto \$30.755.900.- IVA: \$5.843.621.- TOTAL: \$36.599.521.-	- Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita aclaración por la faltar Declaración Jurada Con o Sin Conflictos de Interés, a la cual no da respuesta en plazo y forma establecidos.	RECHAZADA

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

Para la Línea 1 “Tableros OSB” se evalúan las siguientes ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				TOTAL
	Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Plazo de Entrega 25%	Propuesta Económica 55%	
María Aguilar Blanche SPA RUT: 77.258.350-8 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita aclaración del Anexo 3, la cual responde y adjunta la documentación dentro del plazo y forma establecidos.	3 días corridos	\$9.647.400.- (Valor Neto)	91,3%
	10%	3%	25%	53,32%	
Servicios e Ingeniería Endémica SPA RUT: 76.181.489-3 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la sube dentro del plazo y forma establecidos.	5 días corridos	\$10.000.200.- (Valor Neto)	79,4%
	10%	3%	15%	51,44%	
Comercial Renacer SPA RUT: 76.657.427-0 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en Chileproveedores)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	5 días corridos	\$9.353.400.- (Valor Neto)	90%
	10%	10%	15%	55%	
Ferretería Amanecer SPA RUT: 77.231.362-4 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en Chileproveedores)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	15 días corridos	\$12.408.900.- (Valor Neto)	66,4%
	10%	10%	5%	41,45%	
Ferretería Coronel SPA RUT: 76.196.593-K (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	10 días corridos	\$10.556.000.- (Valor Neto)	76,2%
	10%	10%	7,5%	48,73%	
Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	4 días corridos	\$12.600.000.- (Valor Neto)	79,5%
	10%	10%	18,75%	40,82%	
Govert Comercializadora, Mantenimiento y Servicios SPA RUT: 77.100.667-1 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, y D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, la que sube dentro del plazo y forma establecidos.	3 días corridos	\$12.535.600.- (Valor Neto)	79%
	10%	3%	25%	41,03%	
Fabricación, Construcción y Comercialización Vasal SPA RUT: 77.081.473-1 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la que sube dentro del plazo y forma establecidos.	3 días corridos	\$11.846.100.- (Valor Neto)	81,4%
	10%	3%	25%	43,42%	
Moval Plus Servicios de Ingeniería SPA RUT: 76.954.503-4 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	3 días corridos	\$11.053.000.- (Valor Neto)	91,5%
	10%	10%	25%	46,54%	

Para la Línea 2 “Planchas de Zinc Acanalada” se evalúan las siguientes ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				TOTAL
	Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Plazo de Entrega 25%	Propuesta Económica 55%	
Servicios e Ingeniería Endémica SPA RUT: 76.181.489-3 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la sube dentro del plazo y forma establecidos.	5 días corridos	\$7.646.800.- (Valor Neto)	83%
	10%	3%	15%	55%	
Comercial Renacer SPA RUT: 76.657.427-0 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en ChileProveedores)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	5 días corridos	\$9.450.000.- (Valor Neto)	79,5%
	10%	10%	15%	44,5%	
Ferretería Amanecer SPA RUT: 77.231.362-4 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en ChileProveedores)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	15 días corridos	\$10.055.500.- (Valor Neto)	66,8%
	10%	10%	5%	41,82%	
Ferretería Coronel SPA RUT: 76.196.593-K (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	10 días corridos	\$8.435.000.- (Valor Neto)	77,3%
	10%	10%	7,5%	49,86%	
Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	4 días corridos	\$7.700.000.- (Valor Neto)	93,3%
	10%	10%	18,75%	54,62%	
Gobert Comercializadora, Mantención y Servicios SPA RUT: 77.100.667-1 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, y D.J. Con o Sin Conflictos de Interés; las que sube dentro del plazo y forma establecidos.	3 días corridos	\$9.004.800.- (Valor Neto)	84,7%
	10%	3%	25%	46,7%	
Fabricación, Construcción y Comercialización Vasa SPA RUT: 77.081.473-1 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios; la que sube dentro del plazo y forma establecidos.	3 días corridos	\$8.120.000.- (Valor Neto)	89,7%
	10%	3%	25%	51,79%	
Moval Pluss Servicios de Ingeniería SPA RUT: 76.954.503-4 (Hábil)	No tiene Sanciones.	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas.	3 días corridos	\$8.383.200.- (Valor Neto)	95,1%
	10%	10%	25%	50,16%	

Para la Línea 3 “Planchas de Zinc 5V” se evalúan las siguientes ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				TOTAL
	Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%	Plazo de Entrega 25%	Propuesta Económica 55%	
Servicios e Ingeniería Endémica SPA RUT: 76.181.489-3 (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la sube dentro del plazo y forma establecidos. 3%	5 días corridos 15%	\$5.764.500.- (Valor Neto) 55%	83%
Comercial Renacer SPA RUT: 76.657.427-0 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en ChileProveedores)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. 10%	5 días corridos 15%	\$7.840.000.- (Valor Neto) 40,43%	75,4%
Ferretería Amanecer SPA RUT: 77.231.362-4 (Sin Información No Tiene Contrato Vigente en ChileProveedores)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. 10%	15 días corridos 5%	\$8.291.500.- (Valor Neto) 38,23%	63,2%
Ferretería Coronel SPA RUT: 76.196.593-K (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. 10%	10 días corridos 7,5%	\$7.136.500.- (Valor Neto) 44,42%	71,9%
Sociedad Comercial GMA SPA RUT: 77.171.168-5 (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. 10%	4 días corridos 18,75%	\$7.000.000.- (Valor Neto) 45,29%	84%
Gobert Comercializadora, Mantenimiento y Servicios SPA RUT: 77.100.667-1 (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, y D.J. Con o Sin Conflictos de Interés, las que sube dentro del plazo y forma establecidos. 3%	3 días corridos 25%	\$7.105.000.- (Valor Neto) 44,62%	82,6%
Fabricación, Construcción y Comercialización Vasal SPA RUT: 77.081.473-1 (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta CASI todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas, se le solicita subir Declaración Jurada de Socios, la que sube dentro del plazo y forma establecidos. 3%	3 días corridos 25%	\$6.300.000.- (Valor Neto) 50,32%	88,3%
Moval Pluss Servicios de Ingeniería SPA RUT: 76.954.503-4 (Hábil)	No tiene Sanciones. 10%	Presenta todos los documentos requeridos en punto XI. letra a. de Bases Administrativas. 10%	3 días corridos 25%	\$6.766.200.- (Valor Neto) 46,85%	91,8%

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los productos requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone adjudicar la presente propuesta al oferente que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de ofertas, siendo el siguiente:

PROVEEDORES		LÍNEAS	PRECIO NETO
1	Moval Pluss Servicios de Ingeniería SPA RUT: 76.954.503-4	Línea 1 "Tableros OSB"	\$11.053.000.-
		Línea 2 "Planchas de Zinc Acanalado"	\$8.383.200.-
		Línea 3 "Planchas de Zinc 5V"	\$6.766.200.-
		SUB TOTAL NETO	\$26.202.400.-
		IVA 19%	\$4.978.456.-
		TOTAL ADJUDICADO	\$31.180.856.-
		<i>(treinta y un millones ciento ochenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos)</i>	

Este proceso es parte de una adjudicación que por error fue realizada, por tanto, se efectúa el proceso de retrotraer la licitación. (sumatoria total Línea 3 con error en primer proceso, por lo que se adjudica a otra empresa que no obtenía el mayor puntaje en el total, y que al momento de corroborar se percata que la suma total de estas no es correcta).

El Concejal Sr. Del Río consulta, para cuánto tiempo durará la cantidad de materiales licitados y en cuanto tiempo más se tendrá que hacer otra licitación, el Sr. Alcalde manifiesta que estos materiales debieran durar más o menos medio año, esto debido a la alta demanda existente, muchas familias están retornando a la comuna y están construyendo, viniendo en condiciones vulnerables, si bien antes esto debiera haber alcanzado para todo un año, ahora haciendo una proyección de la demanda es para el tiempo antes indicado.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales autorización para Adjudicar y Contratar Proyecto "Zinc y OSB Ayuda Social" Licitación ID: 3836-35-LE21, en la Línea 1: Tableros OSB, Línea 2: Planchas de Zinc Acanalada, Línea 3: Planchas de Zinc 5V a la Empresa Moval Pluss Servicios de Ingeniería SPA, RUT: 76.954.503-4 por la suma total de \$ 31.180.856.- (treinta y un millones ciento ochenta mil ochocientos cincuenta y seis pesos), la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo informa a los Señores Concejales que desde la Secplan solicitaran una Modificación Presupuestaria a la Dirección de Administración y Finanzas, se quieren contratar la asesoría de una empresa o un profesional que este asociado a obtener la Recomendación Satisfactoria RS del proyecto Infraestructura Sanitaria PMB de Queule, a este proyecto han ido tratando de subsanar observaciones, pero le está demandando mucho tiempo a la Secplan de poder sacarla, además el Sr. Alcalde les solicitó lo antes posible el RS creyendo que en un periodo de 4 meses obtenerlo con dedicación exclusiva, el monto a solicitar para la licitación es de aproximadamente MM\$11, en un período máximo de 4 a 6 meses para que los

participantes ofrezcan la mejor alternativa, lo que deja sólo como información para la próxima reunión.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: BONIFICACION ESPECIAL POR RETIRO VOLUNTARIO 4 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DAF. SR. ESPINOZA

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, comenta que la ley de Incentivo al Retiro requiere que el Concejo Municipal apruebe una BONIFICACION especial para los funcionarios que se retiran, para que puedan suplementar los fondos aportados por el estado, si vienen la Modificación Presupuestaria N° 8 se reservaron los recursos para todo los funcionarios que habían postulado, posterior a esto salió el listado definitivo en el mes de octubre, donde se aceptaron 4 funcionarios que pueden optar al retiro voluntario: Abelardo Cruces Cárdenas, Victoria González Méndez, Alina Saavedra Valdez y Lizandro Villarroel Gatica, agrega que le parece que ellos todos ya aceptaron la postulación aunque se pueden retractar hasta el último minuto como lo dice la ley, ellos tienen derecho hoy día a 6 meses de indemnización, los otros cinco deben ser acordado por el Concejo para llegar a los 11 meses de indemnización, el monto total es de \$ 26.113.620 para los que salieron seleccionado para acogerse a retiro, a continuación da lectura al **art. 1 de la ley inciso 1, “de conformidad a los beneficios establecidos en esta ley: BONIFICACION por retiro voluntarios equivalente a un mes de remuneraciones por cada año de servicio con un máximo de 6 meses”, el inciso 2, “bonificación complementaria: sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el Alcalde previo acuerdo del Concejo Municipal, solicita otorgar a los funcionarios beneficiados el equivalente a un mes por año con un tope de 5 meses, la que, junto o con el inciso anterior no podrá ser superior a 11 meses”,** (ley N° 21.135, 02/02/2019).

FUNCIONARIO	R.U.T.	BONIFICACION 5 MESES
ABELARDO CRUCES CARDENAS	06.452.807-6	\$6.284.603.-
VICTORIA GONZALEZ MENDEZ	08.093.764-4	\$5.281.212.-
ALINA SAAVEDRA VALDES	08.440.593-0	\$4.341.963.-
LIZANDRO VILLARROEL GATICA	06.938.547-8	\$10.205.842.-
	TOTAL	\$26.113.620.-

El Concejal Sr. Cayo consulta qué criterio se utiliza para dar 1, 2, 3, 4 o 5 meses de remuneración, el Sr. DAF manifiesta que es el máximo 5 meses, es un incentivo para que los funcionarios se acojan al retiro más lo que aporta la Subdere, para complementar el Sr. Secretario Municipal responde como Presidente de la UFEMUCH de Toltén, dice que la ley de incentivo al retiro es incentivar al retiro a los funcionarios que ya ha cumplido la edad entregando una cantidad de plata en UF para así ir renovando las Plantas Municipales, esta ley se ha ido dictando en años sucesivos hay años que esta ley no ha

estado y por trámites de trabajo de las confederaciones se ha ido renovando, la ley dice que son 6 meses y con autorización del Concejo son 5 meses más, agrega que sí se le da a uno se les debe dar a todos no puede haber una diferencia (es para todos o no es para nadie), agrega que esta ley dura hasta el año 2025, después se tendrá que trabajar en una nueva ley de incentivo al retiro.

El Sr. Alcalde posterior a la explicación de lo que en qué consiste este beneficio solicita aprobación para BONIFICACION ESPECIAL POR RETIRO VOLUNTARIO 4 FUNCIONARIOS MUNICIPALES, bonificación que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: RENOVACION CONVENIO CAS CHILE, DAF. SR. ESPINOZA

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, explica que se solicita una aprobación de un Trato Directo con la empresa CAS CHILE, comentando que los Servicios de Contabilidad fueron provistos en el año 2010 por la Subdere a través de una licitación que hicieron ellos a nivel nacional para todo lo Municipios que no tenían sistemas computacionales, para llevarlo a su sistema de contabilidad, en materia de personal, remuneraciones, entre otros, agrega que en ese momento este Municipio fue beneficiado, por lo tanto se les dio una base de programas computacionales que es lo que usa la Dirección de Administración y Finanzas, Finanzas del Departamento de Salud y en su momento Finanzas del Departamento de Educación, hay una serie de otros sistemas que son necesarios para el buen funcionamiento de los servicios municipales que el municipio arrienda que no están dentro de lo que entregó la Subdere porque son de propiedad del Municipio, pero sí anualmente se debe hacer una actualización que Subdere no cancela, existe un convenio vigente que se hizo con CAS Chile por servicios adicionales por Patentes Comerciales, Permiso de Circulación, Licencia de Conducir y Control de Documentos ,estos servicios están contratados en un contrato antiguo que considera la renovación automática, cosa que hoy día es discutible por lo tanto se les solicitó a CAS Chile un término del servicio con fecha 31 de diciembre, lo que se necesita ahora es renovar en contrato de acuerdo a la ley de compras, la idea es hacer un contrato por 3 años tiempo que excede el periodo de la presente administración Municipal (Alcalde y Concejo), además son más de 500 UTM en el periodo de contrato, se está contratando adicionalmente a lo que se tiene servicios que han estado solicitando otros departamentos como son el Juzgado de Policía Local, Bodega Municipal, Sistema de Honorario, Convenio de Pagos, todo esto tiene un Valor de 30,94 UF mensuales \$ 900.000 aproximadamente, además se debe hacer un contrato de capacitación para la puesta en marcha de los servicios nuevos que es \$ 1.200.000 por programa, esto se hace con CAS Chile porque los programas se relacionan entre sí.

Al no haber consulta por los Señores Concejales se somete a votación para la renovación del convenio CAS Chile con trato directo, Trato Directo que es aprobado por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022, DAF. SR. ESPINOZA

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos y la Sra. Carmen Sepúlveda Encargada de Presupuesto Municipal, manifiestan que en el mes de septiembre se les hizo llegar el anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2022 del cual no hubieron consultas ni observaciones a la fecha de los Señores Concejales, es por esto que se trae para aprobación del Proyecto de Presupuesto año 2022 por un total de \$ 3.402.500.000. Manifiesta que se le entregó un presupuesto a cada Concejal a nivel de ítems y de programas, continúa explicando cuáles son los programas, como por ejemplo Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Programas Social, Actividades Municipales, Programar Recreacional o Deportivo y el último el Programa Cultural agrega que todo estos programas se subdividen en el Presupuesto Municipal, además explica que este presupuesto tiene subprogramas, este presupuesto es muy austero por la situación que se ha vivido últimamente y concluye explicando sobre los Ingresos y Gastos de este proyecto de Presupuesto Municipal año 2022, **este proyecto de presupuesto queda como parte integral de está acta.**

El Sr. Alcalde posterior a la presentación del Presupuesto Municipal año 2022 solicita a los Sres. Concejales la aprobación o rechazo.

El concejal Sr. Del Río consulta si en algún momento el Presidente de la Comisión de Hacienda había solicitado una reunión para analizar este presupuesto justo al Sr. Alcalde y el DAF.

El Presidente de esta Comisión el Sr. Concejal Castro manifiesta que, si había solicitado esta reunión para analizar los desgloses de este presupuesto más en detalle, que tenía que haber sido en el mes de octubre o noviembre, la idea que tenían era poder generar una solicitud de petición de aumento en el Item de deporte, que fue un compromiso que se llevó a cabo con las personas de este rubro.

El DAF manifiesta que cuando ellos entregaron quedaron a disposición del Concejo para que fueran citados y por lo menos esta citación no se produjo, el aumento de Presupuesto en deporte significaría rebajar partidas de otro ítem, cuando se presentó el anteproyecto se dijo que las partidas no se podían aumentar por la proyección de ingresos qué había de acuerdo a información de la Subdere en relación al Fondo Común Municipal el que se iba aumentar este año en un 0,8%, por lo tanto proyectaron los ingresos en relación a eso y lo que se puede hacer el próximo año es dependiendo del Saldo Final de Caja se podrían aumentar programas, ahí se podrían

hacer aumento en algunos Item sin afectar a otros programas. Acota que de aquí a fin de año se debiera recibir de la Subdere la transferencia definitiva a recibir 2002, con esta información se puede ver si es posible agregar fondos a algunos Item.

La Sra. Carmen Sepúlveda propone que cuando se determine el Saldo Final de Caja con el cierre presupuestario y la determinación del Saldo Inicial de Caja que es lo primero que se hace en relación al cierre y apertura del año 2022 se podría hacer una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda antes de elaborar la primera modificación para la distribución de este presupuesto, así ver cuáles son los programas que se pueden mejorar.

El Concejal Sr. Del Río encuentra muy bueno que se pueda analizar el tema de deportes para que se aumente este, ellos analizaron los fondos destinados tanto a deporte y cultura existiendo una enorme diferencia entre ellos, considerando la posibilidad que se puedan contratar otras personas que apoyen en el tema de deporte, antes de la distribución del Saldo Inicial de Caja y se pueda hacer ese trabajo contratando algún tipo de monitor, teniendo en consideración los resultados deportivos que se han conseguido por algunos deportistas de la Comuna, algo sea más estable que el desarrollo de un programa.

El DAF dice que de toda manera lo que es deporte siempre se trabaja con proyectos, es de todos los años se financian a los municipios en general, el único problema es que estos últimos años se han estado financiando en el mes de septiembre, es por eso la diferencia, aumenta cuando se ejecutan los programas.

El Sr. Alcalde consulta si tienen un cálculo más menos cuando hablan de funcionarios, de monitor, de apoyo, de asesoría, de acompañamiento ¿cuánto cuesta eso? O sólo se está en la intención, porque cuando se habla de un monitor se habla de \$ 500.000, \$ 300.000, \$ 1.000.000 o más si se habla de un especializado, porque es importante que la propuesta venga acompañada de la cifra, del dato, de lo específico para poder considerar, el que administra Presupuesto Municipal es el Alcalde y evidentemente que hay cosas tremendamente sugerible y que quedan empresas a la reflexión y al análisis de los números, pide que cuando sea una propuesta se acompañen con los números para poder acompañar el presupuesto, agrega que como municipio el deber no es el deporte de élite de competición, el deber del Municipio es la promoción del deporte y eso tanto vale para el que gana y triunfa, como aquel niño que no tiene ninguna habilidad deportiva pero siempre quiere participar en los espacios deportivos para recrearse y divertirse, vuelve a pedir que esto se solicite con datos para ser estudiados para que no quede en el aire como expectativas que no se puedan llegar a cumplir y queda un nivel de insatisfacción en la Comunidad.

El Concejal Sr. Del Río dice que agradece la información entendiendo efectivamente que el Alcalde es el que ve el presupuesto y dice que se hará de esa

manera dándole una propuesta para que la pueda analizar para verlo con el saldo final de caja.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que el presupuesto es perfectible por medio de Modificaciones Presupuestarias y que en alguna reunión habían visto la posibilidad de ver más ayudas regionales para el deporte y que no era tanto como contratar un monitor sino más bien alguien que se dedicará a la confección de proyectos netamente para el deporte, para él es importante que las organizaciones privadas quieran también apoyar al deporte o a los deportistas de la comuna.

Posterior a las consultas y propuestas los Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2022.

La Sra. Carmen Sepúlveda, da a conocer a los Sres. Concejales, la forma de aprobar el saldo final de caja y la imposibilidad de enviar esta con antelación al 31-12-2021, para la reunión extraordinaria donde debe aprobarse este, porque se deben cerrar todas cuentas del presente año.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA: PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL 2022, SR. MUÑOZ

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal Don Marcelo Muñoz Navarrete, manifiesta que presenta al Concejo el proyecto de Presupuesto del Departamento Salud Municipal año 2022, el cual se ha conformado con el trabajo que se ha hecho con la Comisión de Salud tomando en consideración algunas reuniones previas que tuvieron antes de la conformación de este presupuesto. Da conocer que en primer lugar las norma que rigen el financiamiento de la Atención Primaria de Salud Municipal y que están contempladas en la ley 19.378 artículos 49 al 55, este presupuesto nace de acuerdo una ecuación que se hace de la población beneficiaria multiplicado por el aporte estatal que entrega el Ministerio de Salud, eso les da un flujo mensual para poder trabajar tanto en los Ingresos como de los Gastos, explica detalladamente estos Item a los Sres. Concejales, el presupuesto estimado es de \$ 1.230.337.000 para el año 2022.

El Concejal Sr. Rivera consulta por lo que se había acordado en la Comisión de Salud, sí se incorporó en el presupuesto la contratación de un profesional para que trabaje en la elaboración de proyectos para mejoramiento de las Postas y Estación Médico Rural, el Sr. Muñoz manifiesta que efectivamente se incorporó en la cuenta 21.03 "Otras remuneraciones", para cancelar vía honorarios a suma alzada, este profesional desarrollará funciones en la Dirección de Secplan.

El Sr. Alcalde al no haber más consultas solicita a los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2022, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Castro destaca y agradece lo claro que siempre en su exposición el Sr. Muñoz, a los que suman los Concejales Sres. Rivera y Cayo, de igual forma la inclusión del Profesional que desarrollará Proyectos, que en definitiva irán en beneficio de la Comunidad que se atiende en estos centros de salud.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA: PMG. 2022 DIRECTOR DE CONTROL

El Director de Control Municipal Don Rodrigo García Barra, se presenta ante el Concejo para explicar el programa de mejoramiento de la gestión el que va siempre de la mano con el Presupuesto Municipal, esto está regido por la ley 19.803 establece dos tipos de incentivo para los funcionarios del municipio por un lado están las Metas Institucionales, que es realizado por todo los funcionarios del municipio en conjunto y por otro lado están las Metas Colectivas estas la realizan los diferente departamentos del municipio, además informa el cumplimiento del PMG del año 2021, da a conocer que el día 19 de noviembre se efectuó el PMG institucional, fue una charla de capacitación impartida por la Asociación Chilena de Seguridad esta fue realizada telemáticamente donde participaron la totalidad de los funcionarios municipales, hasta este momento los departamentos que han dado total cumplimiento son: Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, Daf, Udel, Dideco, J.P.L., Secplan, Secretaria Municipal, Oficina de Partes y O.I.R.S, los demás departamentos tienen plazo para dar cumplimiento hasta el 31 de diciembre para informar su cumplimiento.

El Director de Control da a conocer los PMG para el año 2022 el PMG institucional será capacitación a funcionarios municipales y un mejoramiento del ambiente laboral al interior del municipio, da lectura al de todos los Departamentos que tendrán que dar cumplimiento durante el año 2022, quedando estos como parte de la presente acta.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA: Varios.

Sr. Alcalde :

- Dice que debe ajustarse a una reunión con la comunidad de Nigue Norte que ahora tiene residencia en nueva imperial para revisar el trazado por sus predios que eventualmente se expropiaran, para la ruta de emergencia hacia Nigue Norte y aprovecha de invitar algún Concejal si lo requieren acompañar a esta reunión.

Concejal Del Río :

- Solicita para que no les vuelva a pasar a futuro el tema de las invitaciones que llegan a destiempo como la Licenciatura del Liceo, porque cuando le entregaron

la invitación había pasado ya esta ceremonia en días anteriores, esto lo manifiesta para que la persona que recibe las invitaciones la revise y las haga llegar a tiempo, solicita que se les avise para que vayan a retirar estas invitaciones al municipio.

- Por la entrega de las Becas Municipales manifiesta que los llamaron minutos antes de que esta ceremonia partiera, solicita que se invite con un poco más de tiempo, el Sr. Alcalde ofrece disculpa al concejo municipal, las da él como Jefe de Servicio, pero la responsabilidad es de la unidad que ejecuta estas becas, ellos tuvieron la desprolijidad de no extender la invitación y lamenta mucho esta situación no habiendo ninguna intencionalidad para que no asistieran, en sus palabras en esta ceremonia agradeció a los Concejales por haber aprobado el aumento de las Becas Municipales.
- Una consulta que es bastante preocupante y también por los vecinos por el tema que se está trabajando en regularizar el tránsito en Nueva Toltén porque prácticamente hay días que no se puede transitar por las calles principales, no hay dónde estacionar y ubicarse, quiere saber si se está trabajando en el ordenamiento de las calles en una ordenanza, el Sr. Alcalde manifiesta que la única alternativa hoy día para descomprimir es prohibir el estacionamiento en ciertos puntos céntricos de la ciudad y en los Bandejonos, esto se podría estudiar y así se mejoraría la visibilidad y se compromete en solicitar una asesoría técnica para que oriente en el tema de tránsito de las calles.
- Recuerda el tema de la solicitud de los basureros para Queule, el Sr. Alcalde manifiesta que estos basureros estarán a comienzos del próximo año.
- Le preguntaron cómo se está viendo el tema de la competencia de Toltén Wolf en cuanto al apoyo para la realización de este evento por parte del Municipio, el Sr. Alcalde manifiesta que hay una solicitud de recursos hecha , pero también hay una revisión jurídica al respecto sí se puede o no porque esta competencia es algo de privados sin Personería Jurídica y no se puede financiar a privados, pero siempre se busca la fórmula como poder hacerlo, se reunirá con los organizadores para analizar alternativas de apoyo.

Concejal Sr. Ávila :

- Dice que hay una inquietud de los vecinos del sector de Collan-Meo porque su camino está en muy malas condiciones, este camino es muy complicado hacia arriba es por eso que pide se pueda pasar la motoniveladora, el Sr. Alcalde dice que son varias las mejoras por tramos, por parte que se han hecho siendo este un camino de cerro que se lava bastante, cree que especialmente la rotura y problemas que tiene es por la acción forestal de pequeños agricultores , propietarios que viven más arriba, lo complejo es la larga distancia que tiene este camino porque desde puerto esperanza hacia arriba son aproximadamente 4 kilómetros se debiera perfilar y volver a recargar.

- Sobre los contenedores de basura en el sector de Camagüey centro, hizo una solicitud e ingresó por el concejo hace unos dos meses atrás, para esto los vecinos quieren una respuesta, uno en el camino que parte donde Don Juan Henríquez y termina donde la familia González donde debería haber otro, además solicita que cuando se compren estos contenedores incluyan para los vecinos que viven hacia el sector de la copa camino Boroa norte, el Sr. Alcalde cuenta que para dar solución a este problema que afecta a toda la comuna se está en conversaciones para adquirir un nuevo camión recolector de basura.
- Consulta quien regula el comercio ambulante en el centro de la comuna porque día a día lo ve crecer en forma desproporcionada, no se refiere a la ferias establecidas, consulta por una persona que le hace competencia a las ferias que se instaló con un puesto que ya tiene a tres personas más trabajando en ese espacio, ya tiene un hipermercado de flores, frutas y verduras, el Sr. Alcalde manifiesta que lo lamenta mucho por ellos porque se ha entregado con mucha generosidad un espacio del que todos son propietarios y se ha transformado ese lugar en un abuso y vulneración al derecho de todo los habitantes de la ciudad y de la comuna, él entiende la necesidad y todo lo que se hace comercializando productos en la calle porque evidentemente esto busca el sustento para un hogar, pero esto ha hecho que abusen y se extralimiten, agrega que hay una decisión zanjada se hará una limpieza del comercio ambulante en los sectores céntrico de Toltén, quienes no cuenten con el permiso de autorización quedará sujeto a citaciones de acuerdo a la Ordenanza Municipal, pero recuerda que hay una excepción para los comerciantes ambulantes históricos por un acuerdo establecido en el Concejo el periodo anterior que son entre 8 a 10 personas pueden seguir desarrollando esta actividad.

Concejal Sr. Arellano :

- Quiere consultar en relación a las actividades de Navidad y de verano si éstas están planificadas o aún no, esta consulta la hace porque emprendedores solicitan tener información, el Sr. Alcalde manifiesta que la actividad de Navidad ya está planificada y se le pedirá a su Jefe de Gabinete Don Álvaro Figueroa que envíe la información sobre eso, referente a las actividades de Verano se está en conversaciones y dentro de la semana ya se tendrá claridad de lo que se hará durante el verano.
- Entrega felicitaciones a la nueva junta de vecinos de Camagüey - Crucero del Amor – La Maravilla - Fintocue, que se conformaron, la visitaron junto al Concejal Sr. Ávila en esta quedo gratamente sorprendido ya que se juntaron alrededor de 70 personas.

Concejal Sr. Rivera :

- Consulta sobre la construcción que se está ejecutando en Queule en el sector de la entrada el cementerio hacia el cruce, la última vez que consultó se le manifestó que tenía plazo hasta el 31 de noviembre para que estén ejecutadas las obras y hasta el momento no se ha hecho ningún avance, además constituye un riesgo e incluso hace unos días cayó una persona y no se encuentra la medida de seguridad para los vehículos que circulan por el sector y quiere que el Sr. Alcalde consulte e interceda para ver en qué posición está, si la empresa terminará ese trabajo y también informaron por parte de unos vecinos que la obra no contempla el recubrimiento de una zanja de cemento que se hizo que va por el lado del cerro, quiere saber si realmente eso va a ser así o va a llevar a una protección porque si no fuese así sería un riesgo y posiblemente se generarían accidentes, el Sr. Alcalde manifiesta que se requerirán los antecedentes completos al respecto.
- Se le han acercado personas que cuentan con Patentes Municipales ya sean estas restaurantes o comercio, por la explosiva cantidad de personas que ejecutan este tipo de trabajo informalmente, como se dijo que también es importante que la gente genere recursos los que no tienen trabajo, pero la vez va en desmedro de las personas que están establecidas y que en este momento les están exigiendo reformas en sus estructuras, siendo una gran cantidad de dinero que tienen que invertir, esta molestia la hacen al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde manifiesta que este es un fenómeno post pandemia no es algo exclusivo de esta comuna, este es un desborde que hay en todo Chile del comercio ambulante que ha proliferado con mucha fuerza, en algunos lugares es mucho más complejo acá en la comuna se está a tiempo de poder controlarlo, tampoco es que el comercio ambulante sea mayormente foráneo comentando que puede ser el 20% es gente que viene de afuera, y lo otro ha crecido a nivel de las necesidades de las familias en esta comuna que han salido la calle vender productos, a preparar alimentos y a recorrer calles, siendo la situación bastante particular y no sabe hasta qué punto obedece a la falta de trabajo y de ingreso en los hogares, porque estuvieron los IFE y los apoyos o se dio a la coyuntura de que esto se transforme para ellos en una fuente de ingresos, y la personas que reclaman tienen toda la razón porque existen reglas y hay que ordenarlo teniendo que pagar los impuestos que corresponden.

El Concejal Sr. Cayo consulta si existe claridad de la cantidad de patentes que existen en la comuna para el comercio ambulante, el Sr. Alcalde manifiesta que patentes para el comercio ambulante no hay, estos son permisos municipales que se entregan para hacer este comercio ambulante que es como al detalle y está pensado fundamentalmente en las familias de los sectores rurales para que comercialicen sus pequeñas plantaciones de hortalizas que hacen el recorrido por algunas calles y en Toltén se consideró como una excepcionalidad a algunos ambulantes que lleva más de 20 años en unos puestos fijos, vuelve a repetir que

patentes para el comercio ambulante no existen, el concejal Sr. Cayo manifiesta sí se puede avanzar hacia eso regulándolo, el Sr. Alcalde manifiesta que lo que sucede hoy día es que hay una dificultad que entregar una Patente Municipal, requiere que primero los que ejercen este esfuerzo estén presididos en viajar por el camino de la formalidad hay muchos que quieren vender alimentos en ferias pero ninguno de estos tienen permiso o resolución sanitaria, hay personas que comercializan pastelería hechas en sus casas y ahí las panaderías que están establecidas comienzan a reclamar sobre este tema porque le está quitando su mercado, las personas no quieren hacer el esfuerzo de regularizar con el SII porque entran en gastos prefieren trabajar clandestinamente y lo que él ve que se podría regular es el tema de los ferias teniéndolos en puestos fijos ya que estos reúne las condiciones de obtener sus regularizaciones sanitarias.

- Tres vecinos de Queule le hicieron una petición que están en una situación muy complicada con sus fosas sépticas él los visitó y realmente tienen un problema grave, solicita si se le puede dar solución a estas personas una es Don Samuel González de portal Queule, Don Valentín Ñancuan también de portal Queule y la Sra. Carmen Sepúlveda que es una vecina que fue sacada de la orilla del río en el sector de la Corvi, el Sr. Alcalde le pasara el listado al Sr. Villarroel.
- Le recuerda sobre la solicitud del mejoramiento del camino de Don José Luis Zúñiga del sector de Cayulfe y además al lado donde Don Alexis HIMIGUALA tiene una subida bastante complicada y solicita si se puede intervenir ahora que es tiempo está bueno.

Concejal Sr. Cayo :

- Incendio que afectó a la familia Núñez donde se quemaron dos casas de las tres en las que viven porque son un grupo familiar bastante grande, dice que se acercó personal municipal a primera hora, señala que se tenga presente que son familias que necesitan el apoyo municipal siendo necesario ir en ayuda lo más pronto posible a medida de las posibilidades del municipio.

El Concejal Sr. Rivera manifiesta que el día de hoy tendrán una reunión a las 17:00 horas con la junta de vecinos del sector de Pirén para poder programar la situación habitacional de la familia Núñez, deja invitado al concejal Sr. Cayo porque están convocados todos los vecinos del sector y la gente de Queule que siempre se ha destacado por la solidaridad en ayuda a todas las catástrofes que han ocurrido en el país, además de invitar al Sr. Alcalde o algún representante para que asistan a esta reunión, para poder concordar la forma de trabajo, el Sr. Alcalde manifiesta que el día sábado estuvo personalmente en el sector y durante la madrugada estuvo la DIDECO, durante la mañana se hizo entrega de insumos básicos como mercadería, colchones, frazadas para la reubicación de la familia donde ellos habían dispuesto, agrega que se comprometió cemento que será

enviado durante el día, material para construcción, techo, el tingle en la mano de obra para todo el tema eléctrico, los maestros que se encontraban en el sector le manifestaron que tenían gestionadas las maderas y que el día de hoy estarían aserrándolas y como se quemaron dos casas van a construir sólo una pero un poco más grande por lo que ampliarán el radier, además en la Radio Sintonía Costera se comenzó una campaña de ayuda para esta familia.

El Concejal Sr. Cayo manifiesta que esta familia Núñez tienen el problema del camino que no se alcanzó a finalizar, solicita si se le puede dar prioridad para que este finalice, el Sr. Alcalde manifiesta que está considerado.

- Informa que en la caleta se pintó la línea de doble vía resultando esto bastante beneficioso.

Próxima reunión de Concejo día lunes 20 de diciembre del 2021, a las 10,30 Hrs. en la sala Multiuso.

Se levanta la sesión siendo las 13,25 hrs.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-